

**ACTA 553ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2015
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 08 de Enero de 2016, siendo las 16:10 horas, se da inicio a la 553ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Pablo Iriarte Ramírez.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oviden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Daniela Vecchiola Riquelme.
- Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes:

- Alcalde comuna de Taltal, don Sergio Orellana Montejo.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Directora Ejecutiva del Comité Regional de Desarrollo y Fomento Productivo, doña Marlene Sánchez Tapia.
- Administradora Municipal SPA, dona Patricia Lanas Véliz.
- Profesional SECOPLAC San Pedro de Atacama, don Jaime Coria Gavia.
- Productora FITZA, doña Teresa Ramos Ramírez.
- Profesional Unidad 2 % DACG Gobierno Regional, don Patricio Herrera Zapata.
- Periodista municipio de Taltal, don Leandro Vásquez Quintana.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, abre la sesión ordinaria 553 siendo las 16:10 horas. Informa que por razones personales, el señor secretario ejecutivo se ausentará de la presente sesión, ejerciendo las funciones de secretario ejecutivo ad-hoc el señor Rodrigo Meriño, abogado del Ministerio del Interior.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12606-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **NOMINAR** al señor Asesor Jurídico del Gobierno Interior (Intendencia Región de Antofagasta), don **RODRIGO MERIÑO MERIÑO**, como **SECRETARIO EJECUTIVO AD-HOC** del Consejo Regional de Antofagasta, para suplir la ausencia del Secretario Ejecutivo Titular, don **VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**, en

las actuaciones relacionadas con la sesión a realizarse el día **08 del mes de enero de 2016**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°316.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, al punto uno, informa se envió acta sesión extraordinaria N°316 para el conocimiento de los consejeros y consejeras regionales. Somete a votación el acta indicada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al acta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12607-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **316° Sesión Extraordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al secretario ejecutivo ad-hoc para las invitaciones y actividades del consejo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** informa al pleno que el listado de actividades de pleno y actividades además del cuadro de acuerdos pendientes se encuentra disponibles en sus drives. Consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al listado de actividades presentadas. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12608-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **FACULTAR Y ENCARGAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Viernes 08 de enero de 2016:

XII Temporada Café Arte.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 09 de enero de 2016:

Inauguración XVIII Festival Internacional de Teatro ZICOSUR.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 11 de enero de 2016:

Lanzamiento programa control Mostaza Negra.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Miércoles 13 de enero de 2016:

Ceremonia lanzamiento proyecto "Desafío México... para quienes quieren ir más al norte".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 13 de enero de 2016:

Seminario innovación y crecimiento empresarial.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 13 de enero de 2016:

Workshop "Energía solar para el desarrollo de Chile".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 14 de enero de 2016:

Exposición resultados programa nodo industrias creativas 2015.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 19 de enero de 2016:

Ceremonia de entrega de certificados proyectos fotovoltaicos a gran escala.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejos (as) Regionales Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Jueves 21 de enero de 2016:

Lanzamiento cápsulas audiovisuales proyectos CONICYT.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 27, jueves 28 y viernes 29 de enero de 2016:

Seminario uso tecnologías de la información para turismo urbano y rural.

Lugar: Comuna de Vicuña.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIROPULOS

Ver Anexo 553.2.12608-16.001 "Certificado".

3.- PUNTO TRES, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa que no hay solicitudes de urgencias, pero expondrá una invitación denominada Primer Encuentro Regional de Desarrollo de Antofagasta, con la participación de varios ministros del Estado, además del agente de Chile representante en la Haya, a celebrarse el día viernes 15 de enero a las 10 de la mañana. Manifiesta lo importante de participar en esta actividad todos los consejeros y consejeras regionales por lo que solicita adelantar el trabajo de comisiones al día jueves 14 de enero en los mismo horarios.

La consejera regional señora **OLIDEN** manifiesta que no tiene interés en participar y no le parece se les obligue a los consejeros a participar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que él solo informa la invitación cursada al pleno del consejo, y será el consejo quien decida si se aprueba o no.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que es una gran oportunidad para saber respecto de temas relevantes para la región. Sin saber si se podrá interactuar o no, opina que sea una oportunidad relevante para el Consejo Regional, por lo que solicita a los consejeros hacer un esfuerzo y coordinar todos los horarios para asistir.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que dentro de la exposición habrá un espacio de diálogos y consultas. Analiza que de no reagendarse las comisiones podrían tener muchas falta de quórum.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** solicita al pleno que se adecuen los horarios para que todos puedan asistir al evento con la debida tranquilidad de no perderse ninguna comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD - HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12609-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por 12 votos a favor, 01 en contra y 03 abstenciones, **CAMBIAR** las reuniones de las Comisiones del Consejo Regional que se realizarán en la jornada de la mañana del día viernes 15 de enero de 2016 y realizarlas el día Jueves 14 de enero en la jornada de la mañana, con el objetivo de que los Consejeros y Consejeras Regionales participen en la invitación cursada por el Senador de la República Don Alejandro Guillier Álvarez al "**1er ENCUENTRO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**" que se llevará a cabo el día 15 de enero del presente, patrocinado por la Comisión de Minería y Energía del Senado

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL

		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS
Vota en contra la Conseja Regional:			
	OLIVERA		
Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:			
	ALVAREZ		
MICHELETTI		VECHTOLA	

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la Sra. Teresa Ramos, Encargada del XVIII Festival de ZICOSUR, quien se dirigirá al pleno del Consejo Regional.

La Productora FITZA, doña **TERESA RAMOS**, saluda cordialmente al pleno, y en nombre del Sr. Angel Lattus, Director Artístico del Teatro Internacional ZICOSUR. Invitan a los consejeros y consejeras regionales a presenciar las obras de teatro, entregando un presente a cada uno de ellos. Menciona que el festival se realizará en toda la Región de Antofagasta. Agradece el apoyo con el concurso del 2% de Cultura.

4.- PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIÓN F.N.D.R. 2015.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones para el análisis de los proyectos presentados en tabla.

a) Reposición con Relocalización del Retén Alemania Código 30345674.

La consejera regional señora **SOTO**, señala que la comisión se reunió con el Comisario de Carabineros de la comuna de Taltal para el análisis del proyecto y su etapa de diseño, para así mejorar las condiciones de los servicios policiales. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud.

El consejero regional señor **ZAFIRÓPULOS**, consulta si este retén es el que está ubicado en Aguas Verdes y dónde será reubicado.

La consejera regional señora **SOTO**, responde afirmativamente, y sería reubicado en el mismo lugar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, agrega también que debido a las lluvias en invierno el retén colapsa, por lo que se hace necesaria su relocalización.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, indica que con este nuevo diseño dejará de ser retén y pasará a ser tenencia, además por el aumento de dotación a 20 funcionarios.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de solicitud de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD - HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12610-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 30345674-0, "**REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DEL RETÉN ALEMANIA (MC)**", **ETAPA DISEÑO**, por un monto F.N.D.R. 2016 y total del proyecto de **M\$91.085.-** (Valor ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

Ver Anexo 553.4.12610-16.002 "Reporte ficha IDI".

b) Adquisición Vehículo y Equipamiento Vigilancia R. Marina Rinconada Código 30426773.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, indica que la comisión se reunió con la Dirección Regional de SERNAPESCA, para el análisis del financiamiento del proyecto indicado. Se espera mantener embarcaciones equipadas de un alto nivel operacional como de vigilancia del a reserva marina de La Rinconada. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** consulta respecto del desglose de los equipamientos menores.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, nombra los elementos como por ejemplo, chalecos salvavidas, equipamiento varios de embarcación. Somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD - HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12611-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, según el siguiente detalle:

-Proyecto C.BIP 30426773-0 "**ADQUISICIÓN VEHÍCULO Y EQUIPAMIENTO VIGILANCIA R. MARINA RINCONADA**", por un monto F.N.D.R. 2016 y total de **M\$75.208.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.4.12611-16.003 "Ficha CORE".

c) Adquisición Dos Plantas Fotovoltaicas Demostrativas Edificio CORFO código 30370398.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, indica que la comisión analizó la solicitud de CORFO para implementar de dos plantas fotovoltaicas demostrativas en el mismo edificio. Su objetivo es aumentar el suministro de energía del edificio debido a la alta demanda. En opinión de la comisión que estas plantas debieran ser ubicadas en sectores rurales y no en servicios públicos, y ser financiados por el sector. La comisión recomienda al pleno postergar la solicitud a fin de la entrega de mayores antecedentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se conversó en la comisión que las plantas fotovoltaicas podían prestar mayor utilidad en liceos municipales de Calama y Antofagasta.

El consejero regional señor **GARRIDO** solicita información respecto de las plantas fotovoltaicas instaladas en las dependencias del Edificio Intendencia, que de no tener ninguna utilidad, podrían ser donadas también a algún liceo municipal. Consulta cuál es el convenio entre el GORE – Ministerio de Energía para techos solares públicos, ya que se conoce ninguna información. Acota que se debe informar al pleno del consejo cuando el Intendente realice convenios que involucren al Gobierno Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, manifiesta que la comisión realizó una solicitud de información respecto del convenio indicado. Reitera que el punto ha sido bajado de tabla a fin de continuar las conversaciones con el sector.

La Directora Ejecutiva de CORFO, doña **MARLENE SÁNCHEZ**, expone al pleno que la dirección de CORFO ya fue traspasada al Comité de Desarrollo Productivo, asimismo el edificio y sus dependencias. Respecto al proyecto, aclara que el objetivo no es el ahorro de energía para los servicios públicos, sino ayudar a muchos micro y pequeños empresarios, que quieran vender energía solar u otros beneficios que la región como matriz en energía solar tiene. Señala que hará llegar a la brevedad la documentación solicitada.

d) Construcción Parque Comunitario René Schneider Código 30124596.

La consejera regional señora **SOTO** indica que la comisión solicitó a la unidad técnica SERVIU, mayor información respecto del proyecto, por lo que se deja el pronunciamiento para la próxima sesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** reitera que la solicitud de pronunciamiento, será expuesto en el siguiente pleno.

e) Reposición Centro de la Mujer Manantial de Tocopilla Código 30085180.

La consejera regional señora **SOTO** indica que el proyecto indicado también se deja para el siguiente pleno a fin de recabar mayor información.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** reitera que la solicitud de pronunciamiento, será expuesto en el siguiente pleno.

f) Adquisición Camiones Aljibe para la Comuna de Taltal Código 30428773.

La consejera regional señora **SOTO** indica que la comisión se reunió con profesionales de la Ilustre Municipalidad de Taltal, para el análisis del proyecto indicado. Su objetivo principal será abastecer de agua potable a los sectores de Paposo y Cifuncho. Se informó en la comisión que la planta de agua potable de Paposo presenta problemas técnicos por lo que se solicita a la comisión de Obras Públicas solicitar mayor información al respecto. La comisión propone al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, manifiesta que está de acuerdo que la comisión de Obras Pública se haga parte de la problemática que afecta a Paposo, ya que el convenio de agua potable rural no ha sido del todo exitoso que se esperaba. Otra problemática presentada es la urbanización de Cifuncho debido al seccional del sector no permite generar inversión pública.

La consejera regional señora **SOTO** indica que la compra de estos camiones aljibes ayudará también a la labor de bomberos, además de la población.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que se ha solicitado en varias oportunidades a la dirección de Obras Hidráulicas a fin de que exponga respecto del agua potable rural.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta a la consejera Soto reiterar el valor de los camiones aljibes.

La consejera regional señora **SOTO** indica que el valor es por un monto F.N.D.R. 2016 y total del proyecto de M\$226.614.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación la propuesta de solicitud de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada por la comisión. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12612-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016,**

presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 30428773-0, "**ADQUISICIÓN CAMIONES ALJIBE PARA LA COMUNA DE TALTAL**", por un monto F.N.D.R. 2016 y total del proyecto de **M\$226.614.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.4.12612-16.004 "Reporte ficha Gore".

El Alcalde comuna de Taltal, don **SERGIO ORELLANA**, saluda y agradece al Consejo Regional respecto de la votación y aprobación de la iniciativa. Comenta que la planta desaladora de Paposo lamentablemente no tenía mucha experiencia lo que ha afectado a la comunidad y gracias a la ayuda constante del consejo, se ayuda a las familias de Paposo y Cifuncho. Se despide y agradece nuevamente.

- g) Adquisición de Equipamiento de Archivo Código 30387622.**
- h) Adquisición de Cámaras de Seguridad de Servicio Médico Legal Código 30361423.**
- j) Reposición Centro de la Mujer de Antofagasta Código 30251023.**

La consejera regional señora **SOTO** informa que los proyectos de las letras g), h) y j) serán postergados y presentados en la próxima sesión de pleno.

- i) Restauración Museo Municipal de Mejillones Código 30344426.**

La consejera regional señora **PASTENES**, indica que el museo de la comuna presenta considerables daños por humedad, erosión, plagas, intervenciones no reguladas, materiales no apropiados, instalaciones eléctricas y sanitarias no autorizadas entre otras. La iniciativa será financiada 50% F.N.D.R. tradicional y 50% Provisión Puesta en Valor del Patrimonio. La restauración contempla además una ampliación del actual museo. La comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud presentada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación lo propuesto por la comisión de Obras Públicas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12613-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la **Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Obras Públicas y Transporte**, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30344426-0, "**RESTAURACIÓN MUSEO MUNICIPAL DE MEJILLONES**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$75.388.-**; y un monto total F.N.D.R y monto total del proyecto de **M\$129.666.-** (Valores ficha IDI).

El proyecto se aprueba con el financiamiento desglosado en: **a)** Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Tradicional, por M\$64.833.-, que corresponde al 50% del proyecto aprobado; y **b)** Postulación Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, año 2016, por M\$64.833.-

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.4.12613-16.005 "Ficha CORE".

k) Construcción Cubiertas Livianas en Multicanchas, Calama Código 30420635.

La consejera regional señora **SOTO** expone que la comisión se reunió con profesionales de la municipalidad de Calama, para el análisis de las cubiertas livianas en 32 multicanchas. La comisión solicitó verificar la programación financiera y la duración del proyecto, ya que la ficha informaba serían cuatro meses, incluyendo adjudicación y licitación. La comisión recomienda al pleno reprogramar su ficha y su programación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que el proyecto quedará pendiente hasta la siguiente sesión.

l) Normalización Urbanización Nuevos Loteos Toconao Código 30133005.

El consejero regional señor **IRIARTE**, indica que la comisión se reunió con profesionales de la municipalidad de San Pedro de Atacama y el SERVIU, para el análisis de proyecto descrito. Expone que su objetivo es la normalización de las redes de servicio de agua potable, alcantarillado y eléctrica en la localidad de Toconao. La comisión solicitó al Jefe DIPLAR, información respecto de otras fuentes de recursos en provisiones como por ejemplo: saneamiento sanitario y energización. Solicita dar un espacio al jefe DIPLAR para dar respuestas a las observaciones.

El Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don **PEDRO BARRIOS**, indica que junto a la SUBDERE se vio la factibilidad de ser financiado a través de la provisión saneamiento sanitario en un 50%. Una vez priorizado se realiza la solicitud formal.

El consejero regional señor **IRIARTE**, indica que en razón de la respuesta entregada por el jefe DIPLAR, la comisión recomienda al pleno aprobar la solicitud presentada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, reitera que el financiamiento será 50% F.N.D.R. tradicional y 50% provisión. Somete a votación lo propuesto por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12614-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Vivienda, según el siguiente detalle:

-Proyecto C.BIP 30133005-0 **"NORMALIZACIÓN URBANIZACIÓN NUEVOS LOTEOS TOCONAO"**, por un monto F.N.D.R. 2016 y total de **M\$896.925.-** (Valor Ficha IDI).

Asimismo, se deja presente que el 50% de los recursos serán postulados a la **Provisión Saneamiento Sanitario.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.4.12614-16.006 "Ficha CORE".

II) Construcción Aducción Solar Localidad de Socaire Código 30133006.

La consejera regional señora **PASTENES**, indica que la comisión trabajó analizando el proyecto indicado. Expone que el objetivo es la dar solución al tema de contaminación del agua producto de las lluvias estivales. La comisión recomienda al pleno aprobar el proyecto indicado. La comisión solicita también al Jefe DIPLAR gestionar recursos a través del programa PIRDT para las mayores obras que resulten del presente programa y remita información respecto los recursos del Programa de Infraestructura Rural.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta realizada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta manifestada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12615-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto CBIP 30133006-0 **"CONSTRUCCIÓN ADUCCIÓN SÓLAR LOCALIDAD DE SOCAIRE"**, por un monto total F.ND.R. 2016 de M\$ 911.553 y un costo total de M\$ 911.553 (Ambos valores Ficha IDI).

Adicionalmente se deja constancia que esta aprobación considera el compromiso del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional para buscar los recursos necesarios a través del Programa PIRDT a fin de financiar las mayores obras que resulten de la reevaluación de este proyecto que será realizada por la

Municipalidad de San Pedro de Atacama con la finalidad de dar una solución integral al poblado en materias de abastecimiento y disponibilidad de agua.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.4.12615-16.007 "Ficha CORE".

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN DE LAS BASES CONCURSO FIC – R POR REQUERIMIENTO DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al presidente de la comisión Mixta de Educación y Sustentabilidad.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa que se trabajó en comisión mixta con ambos jefes de divisiones DACG y DIPLAR, respecto del pronunciamiento de Contraloría sobre el concurso FIC – R 2015. Ya que aún se está en análisis y solicitan dejar el pronunciamiento para la siguiente sesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, reitera la solicitud de la comisión mixta respecto de dejar la solicitud para el próximo pleno.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN BASES CONCURSO 2% F.N.D.R. 2016:

a) Cultura.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al presidente de la comisión de la comisión Educación, Ciencia y Tecnología.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que el asesor de la comisión realizará la exposición con mayor detalle.

El Asesor Técnico del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** indica que se expondrán los principales cambios en las bases y el documento completo se encuentra disponible en los drives de los consejeros y consejeras regionales. Señala que el presupuesto para este año es hasta MM\$4.200.- en fondos concursables. Se mantienen las mismas categorías y la línea LEF se incorpora dentro del concurso tradicional. Cada institución puede postular a un máximo de dos proyectos. No podrán postular instituciones con subvención en otros concursos o rendiciones pendientes. Expone en detalle los requisitos de postulación, incluyendo este año, el acta de asamblea de los asociados, etc. El comité de admisibilidad estará compuesto por al menos tres funcionarios del GORE. Expone en detalle las tareas y funciones del comité de admisibilidad. Serán MM\$1.100.- para el concursos de Cultura, de los cuales M\$850.000.- para el concurso tradicional y M\$250.000.- para la línea LEF.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, explica que el criterio de admisibilidad es un acto administrativo por lo que no debiera aplicar en admisibilidad. Explica que el comité debe pronunciarse respecto de actos administrativos y no evaluar en ningún aspecto.

El Asesor Técnico del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** indica que en la etapa de admisibilidad sólo se remite a la documentación, quedando sólo los que están en regla. Aclara que anteriormente hubo un comité de admisibilidad y un comité resolutorio, hoy es admisibilidad haciendo ambas etapas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se le debe cambiar el nombre ya que en el proceso de admisibilidad no puede haber evaluación.

El Asesor Técnico del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** entiende que se lo que se busca es identificar dos etapas, admisibilidad y factibilidad.

La consejera regional señora **SOTO** agrega que es un porcentaje muy menor el que se les aplica pero igual sube o baja los proyectos.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si el proceso de evaluación lo seguirá haciendo la comisión para luego presentárselo al pleno.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, responde que debido a una glosa presupuestaria el año 2015 la votación la hizo un comité a cargo, este año ya no existe la glosa y deberán los consejeros evaluar el proyecto. Expresa que será como el año 2014, donde la comisión traerá una propuesta al pleno para su pronunciamiento, y entiende que a no todos les parece que los consejeros sean juez y parte en los concursos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, consulta a la consejera Pastenes que no entiende la consulta, si lo que trata de decir es que los consejeros de la comisión que votan los proyectos luego no debieran votar en el pleno.

La consejera regional señora **PASTENES** aclara que su consulta es saber si los que evalúan luego votan en el pleno.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, explica hay otros concursos que las votaciones se hacen en pares, el consejo no lo hace de esa manera pero se espera cambiar en los próximos años, pero hoy esa es la modalidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación lo propuesto por la comisión, con la salvedad realizada respecto de la admisibilidad.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12616-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR el Instructivo de Bases para la Subvención de Iniciativas Culturales Financiadas a través del 2% F.N.D.R. a Cultura, Proceso Presupuestario 2016**, conforme al documento de trabajo presentado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional de Antofagasta, el que se agrega como anexo de la presente sesión, incorporando que el Comité encargado de realizar el informe adicional a la Comisión de

Educación, Ciencia y Tecnología, y de aplicar los puntajes de "ASOCIATIVIDAD" y "COAPORTES", sea un Comité de Factibilidad distinto al Comité de Admisibilidad. Se anexa asimismo documento que recoge las modificaciones introducidas.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

			PASTENES

Ver Anexo 553.6.12616-16.008 "Instructivo de Bases".

b) Deporte.

La consejera regional señora **SOTO** informa que la asesora de la comisión expondrá en detalle las bases del concurso 2% Deporte.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, señala que las bases fueron enviadas a los consejeros y consejeras regionales no recibiendo ninguna observación de los consejeros ni del Ejecutivo. El monto concursable son MM\$1.100.- distribuidos en M\$900.000.- tradicional y M\$200.000.- línea LEF. Serán financiados sólo dos proyectos por institución. Explica en detalle todos los requisitos a presentar, adicionalmente este año se solicita una cuenta bancaria de las instituciones y el acta de asamblea de los socios. Detalla también las categorías a financiar y sus montos y la distribución por comuna.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta respecto de los recursos excedentes, cómo se distribuirán entre los que quedaron en lista de espera o fuera de concurso.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, responde que se hará una lista de espera comunal, y luego a una lista regional para ser ordenados por puntajes y se redistribuyen los montos por los sobrantes de las otras comunas en orden ascendente. En caso de sobrar recursos se pasan al concurso LEF.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de aprobación presentada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12617-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **Instructivo de Bases para la Subvención de Iniciativas Deportivas Financiadas a través del 2% F.N.D.R. a Deportes, Proceso Presupuestario 2016**, conforme al documento de trabajo presentado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, el que se agrega como anexo de la presente sesión.

Se anexa asimismo documento que recoge el texto oficial del instructivo de bases. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.6.12617-16.009 "Instructivo de Bases".

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, solicita se envíen los certificados y acuerdos lo más pronto posible a Contraloría.

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROPUESTA DEL EJECUTIVO PARA LA RENOVACIÓN DE INTEGRANTES DEL DIRECTORIO CICITEM.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, informa al consejo que el punto del CICITEM ha sido bajado de tabla debido a la falta de algunos antecedentes.

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN COMPLEMENTO ACUERDO DE PROYECTO 391241188 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA PEQUEÑA MINERÍA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

El consejero regional señor **DANTAGNAN**, corrige el código señalado siendo 30124188. Informa que la comisión analizó la solicitud de ampliación de plazo de ejecución del proyecto indicado. Su objetivo es entregar herramientas técnicas para viables el negocio de la pequeña minería. La comisión propone aprobar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12618-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la reprogramación presupuestaria del Proyecto C.BIP:30124188-0 "**CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA II REGIÓN**", quedando un valor F.N.D.R 2016 de **M\$591.141.-** (Moneda Presupuestaria).

Se complementa el Acuerdo **12580-15** adoptado con fecha 18 de diciembre de 2015, que amplió el plazo para la ejecución de la iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.7.12618-16.010 "Ficha CORE".

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN ARRASTRE FIC – R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al presidente de la comisión Mixta Educación y Sustentabilidad para la exposición del punto en tabla.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, comenta que las bases del FIC han sufrido cambios a raíz de las observaciones realizadas de Contraloría. Los detalles serán entregados por la asesora de la comisión.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **ROXANA ESCOBAR**, indica que la comisión presenta la solicitud de rectificación el arrastre del Fondo de Innovación para la Competitividad. Esto debido a que no se pudieron realizar transferencias año 2015 ya que Contraloría no tomó razón de algunos de los convenios. La comisión recomienda al pleno rectificar el acuerdo anterior y ratificar compromisos de años anteriores. Señala los montos comprometidos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, hace un resumen de todo lo señalado, a fin de proceder con la votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12619-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **RECTIFICAR** el monto de los recursos con cargo al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD** (FIC-R), año 2016, que corresponden a compromisos establecidos por el Consejo Regional de Antofagasta en el año 2014 y 2015, con Agencias Ejecutoras y Entidades Receptoras, por un monto total de **M\$4.500.304.-** según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN RECEPTORA	PROYECTO	RECTIFICACIÓN ARRASTRE 2016 (M\$)
AGUA MARINA	Transferencia sist. Biotecnológico remoción metales pesados	98.420
CICITEM	Transferencia energía solar y agua de mar para la pequeña minería	91.518
CICITEM	Transferencia mejoramiento del proceso de cementación para pequeños mineros	392.748
CICITEM	Transferencia estudio de ingeniería para la remediación de sitios en la comuna de Taltal	22.542
CICITEM	Transferencia paquete tecnológico para la explotación económica y estabilización de pasivos ambientales de la segunda región	53.626
CICITEM	Transferencia planta piloto móvil para la recuperación de cobre y oro	86.307
CONICYT	Transferencia Diseño de programa de Magister en temas de CTI	72.300
CONICYT	Transferencia diplomado en temas de ciencia, tecnología e innovación	2.250
CONICYT	Transferencia apoyo a la investigación aplicada al desarrollo innovador	78.750
CORFO	Programa Regional de Apoyo al emprendimiento dinámico en sectores priorizados de la Región de	100.120

	Antofagasta	
CORFO	Programa de innovación para fortalecer el entorno industrial y de negocios de Antofagasta	71.600
CORFO	Innovación y Emprendimiento "Made in Antofagasta": Casos de Éxito Regional	22.000
CORFO	Programa de transferencia de Apoyo al Entorno de Innovación y Emprendimiento para la Región de Antofagasta	75.120
CORFO	Programa de transferencia de Proyectos que mejoren Entorno y Capacidades de Innovación de sectores industriales (BP-PDT)	161.370
CORFO	Transferencia programa de fortalecimiento tecnológico para la industria de alimentos y cadena de valor de la región de Antofagasta	87.500
CORFO	Transferencia programas regionales becas de formación y certificación de competencias laborales en los ámbitos del turismo, ERNC y alimento	75.000
CORFO	Transferencia programa de activación de demanda regional de proyectos de innovación tecnológica empresarial	26.250
FIA	Convocatorias de iniciativas de innovación para el sector agroalimentario de la Región de Antofagasta 2015	479.000
FIA	Transferencia convocatoria proyectos de innovación agraria	391.722
UA	Transferencia diversificación productiva de las áreas de manejo	53.704
UA	Transferencia implementación de modelo de cultivo del dorado	107.915
UA	Transferencia almacenamiento solar lino3	33.200
UA	Transferencia posicionamiento laboratorio tecnologías	98.041
UA	Transferencia evaluación económica de producción de baterías de litio	21.048
UA	Transferencia des. Tecnológico para indus. Acuícola perlera	37.497
UA	Transferencia formación integral para la inserción laboral	134.357
UA	Capacitación centro de pilotaje desierto de atacama	112.377
UA	Capacitación centro regional de astroingeniería	26.600
UA	Transferencia sistema solar para cultivo tecnificado en el desierto	16.848
UA	Capacitación fortalecimiento postgrado ciencias acuáticas UA	40.248
UA	Transferencia observatorio de educación para la innovación	150.563
UA	Transferencia escalamiento piloto de la producción de astaxantina	19.280
UCN	Transferencia custer kit para la determinación de cobre soluble	46.880
UCN	Transferencia desalación termo solar usando sistema de evaporación	77.544
UCN	Transferencia desarrollo de nanotransistores basados en cables bacterianos del desierto	73.470
UCN	Transferencia innovación creativa	105.326
UCN	Transferencia pesca sustentable de jaibas en la provincia de Tocopilla, II etapa	108.319
UCN	Transferencia planta modular para el tratamiento de	75.907

	aguas servidas	
UCN	Transferencia proyecto undimotriz waragocha	170.000
UCN	Transferencia sistema de formación capital humano avanzado para la innovación	138.367
UCN	Transferencia consolidación de modelo multihélice de innovación social	158.793
UCN	Transferencia sistema de información geoespacial para la competitividad	83.868
UCN	Transferencia sustentabilidad patrimonial e industria turística del alto loa	48.320
UCN	Transferencia comunidades energéticamente sostenibles	41.700
U_ CENTRAL	Transferencias virtualización rutas turísticas con tecnologías híbridas	131.989
	Total	4.500.304

En razón de lo anterior, se modifica en lo pertinente el Acuerdo **12589-15**, adoptado en Sesión Ord. 552 de fecha 18 de diciembre de 2015.

Asimismo, se acuerda **SOLICITAR**, al ejecutivo realizar las gestiones ante DIPRES para traspasar un monto de **M\$186.511.-** correspondientes al **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R** proceso presupuestario 2015 al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.**, con el compromiso de que en procesos presupuestarios posteriores, se transfiera la misma cantidad desde el F.N.D.R al FIC-R, para financiar el saldo de las iniciativas ya priorizadas.

En consecuencia, se **RECTIFICA** el porcentaje de distribución de recursos del **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R)**, entre "**Instituciones Receptoras**", de un monto total disponible año 2016 de **M\$ \$1.278.161.-** (descontados los compromisos), el 80% para Entidades Receptoras y el 20% restante para Agencias Ejecutoras, de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN RECEPTORA	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN	MONTO EN M\$
Entidades Receptoras	80%	1.022.529
Agencias Ejecutoras	20%	255.632

En razón de lo anterior, se **MODIFICA**, el acuerdo **12590-15** adoptado en Sesión Ord. 552 de fecha 18 de diciembre de 2015.

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES FIC – R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión Mixta de Educación y Sustentabilidad.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, señala que hay una modificación y será expuesta por la asesora de la comisión.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **ROXANA ESCOBAR**, expone solicitud de modificación de plazo hasta el 29 de febrero de 2016, de la Universidad de Antofagasta. La universidad no contaba con personal de seguridad para las instalaciones, lo que retraso la ejecución.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la modificación presentada por la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12620-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP:30319623-0 **“TRANSFERENCIA SISTEMA DE INSTRUMENTACIÓN AVANZADA, I ETAPA PSDA”**, ejecutado por la Universidad de Antofagasta y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **29 de febrero de 2016**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.9.12620-16.012 “Memo N° 05/16”.

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que la comisión se reunió con profesionales de DIPLAR para el análisis de solicitudes de pronunciamiento ambiental. Nombra y detalla tres solicitudes con observaciones que no se presentarán a votación. Se aprueban los proyectos Desarrollo Minera Centinela, Complemento Módulo RAM., y Modificación de Línea de Alta Tensión S/E Chacaya-S/E Crucero. La comisión recomienda al pleno aprobar dichas solicitudes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta presentada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12621-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, manifestar los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS**, del Gobierno Regional de Antofagasta, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Desarrollo Minera Centinela	Minera Centinela	Regional	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área

			N°5: Integración Social y Calidad de Vida N°6: Identidad Regional	de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.
Complemento Módulo RAM	Recicladora Ambiental Ltda.	Calama	Favorable: N°3: Región Sustentable	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT , el Proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.10.12621-16.013 "Pronunciamiento Gobierno Regional..."

ACUERDO 12622-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional de Antofagasta en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Modificación de Línea de Alta Tensión S/E Chacaya-S/E Crucero	E-CL S.A.	Regional	Favorable: N°5: Integración Social y Calidad de Vida	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidos como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicaciones y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.10.12622-16.014 "Pronunciamiento Gobierno Regional..."

12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y la comisión de Sociedad y Participación Ciudadana para el análisis de las modificaciones.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, manifiesta que el asesor de la comisión expondrá en detalle las modificaciones.

El Asesor Técnico del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** recuerda que en sesión anterior se adoptó acuerdo genérico respecto de la ampliación de plazo a todas las iniciativas postulantes, pero en consideración de que los plazos de ejecución de proyectos 2015 se cumplen en mayo, por lo que la comisión solicita ampliar nuevamente hasta mayo del 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara que esto es una solicitud de modificación de la comisión para las bases, no una modificación de institución al concurso. Somete a votación la propuesta presentada más la declaración pública.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12623-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **EXTENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN** hasta el mes de Mayo de 2016 para todos y cada uno de las Iniciativas Culturales Financiadas a través del 2 % F.N.D.R., proceso presupuestario 2015 que no tengan un plazo mayor aprobado.

En virtud del presente, **SE MODIFICA** en lo pertinente el **Acuerdo N° 12599-15** adoptado en la Sesión Ordinaria 552 de fecha 18 de Diciembre de 2015.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El Asesor Técnico del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** explica las tres solicitudes de modificaciones, de la institución Corporación Cultural Norte Grande solicita ampliación de plazo hasta el 30 de agosto del 2016 y las instituciones Organización Comunitaria Las Hormigas y Junta de Vecinos Villa Los Algarrobos solicitan ampliación de plazo hasta el 31 de julio del 2016. La comisión recomienda al pleno aprobar las tres solicitudes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12624-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de proyectos del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015** e informadas por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

Proyecto	Institución	Modificación solicitada
SITUACIÓN AMBIENTAL DE LA ZONA COSTERA DE LA PENÍNSULA DE MEJILLONES	CORPORACIÓN CULTURAL NORTE GRANDE	AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2016
COMPARTIENDO NUESTRA HISTORIA DEL BARRIO YACKTAMAI EN SAN PEDRO DE ATACAMA	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LAS HORMIGAS	AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE JULIO DE 2016
ESCUELA INTEGRAL DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN SAN PEDRO DE ATACAMA	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALGARROBOS	AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE JULIO DE 2016

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.11.12624-16.015 "Memorándum N° 001/2016".

La consejera regional señora **SOTO** manifiesta que expondrá las modificaciones la asesora de la comisión y desde la próxima comisión serán expuestas por funcionarios de la unidad 2% ya que son ellos quienes analizan estas solicitudes.

La Asesora Técnica del Consejo Regional, doña **KATIUSKA VEGA**, señala solicitud de modificación presentada por Gendarmería de Chile, respecto de ampliación de plazo hasta el mes de mayo del 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a aprobación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12625-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % DEPORTES, Proceso Presupuestario 2015**, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN
1	Gendarmería de Chile Región de Antofagasta	El Deporte y la Recreación Mejoran la Calidad de Vida en Gendarmería II	Extender plazo de Ejecución de Actividad, hasta mayo de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.11.12625-16.016 "Memo Interno N° 001".

Se realiza receso de sesión siendo las 17:55 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 18:10 horas.

13.- PUNTO TRECE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a las distintas comisiones del Consejo Regional.

a) Obras Públicas y Transporte.

La consejera regional señora **PASTENES** expone el trabajo de comisión con el análisis del Seminario sobre Recursos Hídricos, respecto a la necesidad de integrar elementos cognitivos para la construcción de políticas públicas regionales. La comisión acuerda invitar a varias autoridades relevantes al tema.

b) Educación, Ciencia y Tecnología.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, expone que tienen fijado las reuniones en comisión mixta con Sustentabilidad, en horarios que no son viables para los consejeros y asesores del consejo. Por lo que solicita sea cambiado para los días jueves de 17:00 a 19:00 horas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, consulta en qué horario quedaría entonces Sustentabilidad.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, responde sin micrófono.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** comenta que por circunstancias laborales no ha podido asistir 100% a las reuniones de Sustentabilidad y ha perdido su calidad de integrante de la comisión, y hoy con el nuevo horario le acomoda satisfactoriamente. Por lo que solicita al pleno poder reconsiderar su participación en la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica al consejero que el punto será visto en la cuenta de Gestión y Régimen Interno. Somete a votación la solicitud de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12626-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de modificación de **HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES** del Consejo Regional presentada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Jueves	
Hora	Comisión
17:00 a 19:00	Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología

Viernes	
Hora	Comisión
11:30 a 13:00	Sustentabilidad y Relaciones Internacionales

Se deja presente que dichos horarios corresponden al día jueves y viernes que antecede a la reunión de pleno, quedando a criterio de cada comisión la fijación de horarios de sesiones distintas en otras fechas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, comenta que se consultó a la Dirección Regional de Arquitectura respecto de la licitación de diagnóstico y estructura de la Escuela D – 48 fue adjudicada en el mes de diciembre con un plazo de 180 días.

c) Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología y comisión Obras Públicas y Transporte.

La consejera regional señora **PASTENES**, señala que la comisión mixta analizó los siguientes temas: Museo Municipal de Mejillones, Restauración Templo de Chiu Chiu para ver los títulos de dominio de los terrenos. SUBDERE se compromete a enviar informe con fechas respecto al proyecto. En tanto informa que el municipio de Calama no habría realizado todas las acciones correspondientes. Se analizó también la Cartera de Puesta en Valor del Patrimonio.

d) Salud y Medio Ambiente.

El consejero regional señor **BARRIENTOS**, indica al pleno y al resto de la comisión de Salud, que no fue posible tener a tiempo el proyecto Sulfuro de la División Radomiro Tomic de CODELCO Chile. Explica en extenso y detallado el proyecto. Recalca que CODELCO está retomando su negocio de fundición y concentrado sustentable.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que ha sido un trabajo arduo de la comisión. Recomienda que debiera ser enviado a las autoridades pertinentes a través de un informe

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, expresa que el comisión solicita hacer un informe con todo este material y enviarlo al Ejecutivo en su calidad de Presidente de la Comisión de Evaluación Ambiental. Somete a votación lo propuesto por la comisión de Salud.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12627-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR**, a través del Presidente del Consejo Regional, se oficie a Sr. Intendente, en su calidad de Presidente de la Comisión de Evaluación Regional (SEIA), remita documento en el cual se entregan mayores antecedentes del Proyecto RT Sulfuros, cuyo Titular es CODELCO CHILE – División Radomiro Tomic, que se desarrolla en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

e) Gestión y Régimen Interno.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** informa respecto al Reglamento del Consejo Regional, en particular al artículo 28 que regula la inasistencia de comisiones permanentes. Se solicita que sea publicado en la página web la asistencia de los consejeros y consejeras regionales, en todas las comisiones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que se publicará en forma mensual la inasistencia de trabajo de las comisiones permanentes. Somete a aprobación la solicitud de la comisión.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si se publicarán las asistencias e inasistencias, menciona que se debería observar también las inasistencias justificadas.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** responde que sólo se publicarán las inasistencias injustificadas.

La consejera regional señora **PASTENES** observa que aquello debe quedar muy claro en la publicación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que las licencias médicas se consideran como asistencia o permisos legales por enfermedad. Las inasistencias se consideran como tal cuando no son justificadas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por la mayoría de los consejeros presentes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12628-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **SOLICITAR** a la Secretaría Ejecutiva del CORE, que realice las gestiones necesarias para que se incorpore en la página Web del Gobierno Regional de Antofagasta, específicamente en el banner del Consejo Regional, un informe mensual de la asistencia de los Consejeros y Concejeras Regionales a las Comisiones permanentes.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

MORENO			

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica que aquellos consejeros se han visto afectados a ser partes integrantes de una comisión debido a las inasistencias, deberán solicitar al pleno la restitución de la misma.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, acota que la ley permite al consejero participar de comisiones, es un derecho, y debe ser solicitado su reintegración.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, indica también que tienen derecho a pertenecer a más de una comisión, y de perder una comisión por inasistencia, de la única que pertenezca no podrá ser eliminado en ningún caso.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL**, explica que él también ha sido eliminado de una comisión y por problemas muy personales aun no es posible retomar bien sus actividades y cumplir en los horarios, por lo que consulta si puede hacer la solicitud de reintegración más adelante.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde que es decisión del consejero solicitar la integración a una comisión en el momento que él lo desee siempre que exista la vacante en la comisión.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ**, solicita al pleno ser reintegrado a la comisión de Sustentabilidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra al asesor Freddy Arteaga a fin de aclarar ciertos puntos.

El Asesor Técnico del Consejo Regional, don **FREDDY ARTEAGA** explica que el consejero que deja de pertenecer a una comisión tiene que solicitar la incorporación ya que pueda existir otro consejero interesado en incorporarse en ese cupo. Se debe realizar el mismo ejercicio que hicieron una vez asumido los consejeros regionales y se integraron uno a uno a cada comisión.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** informa que ella tuvo una inasistencia en Salud y era por razones de choques de horarios con la comisión de Obras Públicas a la que también pertenece. Consulta si se puede establecer algún protocolo respecto de las comisiones que tienen el mismo horario aunque sea en ciertas ocasiones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que es tarea de los presidentes de comisiones velar porque eso no suceda. Además acota que la ley no exige horarios fijos de comisiones, sino que indica que la comisión deberá sesionar cuando la materia a tratar lo amerite. Recuerda que en consejo anterior a este, hubo consejeros que devolvieron plata de asistencia ya que Contraloría fiscalizó todas estas situaciones y en su momento no se tomó el resguardo necesario.

La consejera regional señora **MORENO**, señala que envió un correo electrónico señalando que el reglamento del consejo contiene muchos vacíos, producto a lo sucedido con varios consejeros. Indica que revisó en profundo la ley y el reglamento y considera que en esto hay responsabilidades compartidas, la ley indica claramente que todo lo que haya pasado seis meses prescribe, por tanto ella no solicitará ser incorporada a la comisión ya que no se le puede destituir ya que prescribió. Esto debía ser informado por quien corresponda, lo ideal en el mismo mes, lo que sucedía con la inasistencia y no pasado un año después como fue su caso. Agrega que la resolución que está tomando el pleno no corresponde. Destaca que en su misiva solicita se haga una revisión completa del reglamento, ya que contiene muchos vacíos, por ejemplo el reglamento habla de las comisiones permanentes, pero no refiérese a las comisiones mixtas ni cómo se contabilizan estas; ya que con estas comisiones muchas veces suman tres asistencias, que es lo que exige la ley. En otro tema, indica que considera muy peligroso el hecho de publicar las asistencias o inasistencias, y luego aparezca el consejero o consejera votando al respecto. Sobre todo si se publicarán las excusas y eso es un tema personal de cada uno. Con el tema de cambio de horario, manifiesta que ella perdió durante el año varios pasajes debido a estos cambios de días y horas, y esto pasa solamente porque tampoco está regulado en el reglamento, no exige que se respeten los compromisos fijados. Todos los consejeros tiene actividades fuera del consejo por lo que cambiar los horarios o suspender las reuniones por falta de quórum muchas veces, significa no asistir a la próxima reunión cambiada, y eso no se toma como justificación pero sí perjudica. Con respecto a las temáticas de cada provincia, ella solicita se realicen para estos temas comisiones mixta, ya que les atañe y muchas veces están desinformados porque no pertenecen a esas comisiones, por ejemplo, la comisión de Salud y todo lo que expuso el consejero Barrientos que es importantísimo para los calameños. Manifiesta también que es lamentable que se haya eliminado la comisión de Minería, sólo por falta de reuniones, cuando es relevante para la región, esta región a nivel mundial es reconocida y declarada como zona minera y sin embargo el consejo no tiene comisión de Minería, donde se podrían tratar más a fondo estos temas. Solicita que todas estas situaciones se revisen, se planteen y se aprovechen temáticas que están fuera del consejo. Por último se dirige a los consejeros Álvarez y Ormazábal, que el tema de la inasistencia prescribió en el mes de noviembre y a quien correspondía que diera aviso no lo hizo oportunamente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que el funcionamiento de las comisiones deben ser más celosas respecto a llevar el

control de la asistencia de los consejeros, y esa responsabilidad recae en los presidentes de cada comisión y poner en alerta a los consejeros. También informa que los secretarios de las comisiones quienes dan fe de los actos administrativos de la comisión, por lo que no es responsabilidad del asesor indicar que consejeros asistieron o no. Aclara que se publicarán el estado de las asistencias a comisiones.

La consejera regional señora **MORENO**, indica que es la ley quien señala claramente la calidad de los consejeros y sus asistencias. Manifiesta que después de las inasistencias ella estuvo en comisiones los siete meses siguientes, porque esos meses también estarían invalidados y lo que significa en términos de pagos. Recalca que la ley es muy explícita en señalar que son seis meses para dar aviso a los consejeros.

La consejera regional señora **SOTO** señala que lo que el presidente debería hacer es tomar el quórum de las sesiones, pero no que deben estar preocupados de la asistencia del resto de los integrantes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde que es el presidente quien al ver la falta reiterada de los consejeros hacerlo saber al secretario ejecutivo a fin de elevar una comunicación. Sino cada comisión debería tener un secretario a cargo de la asistencia.

La consejera regional señora **SOTO** responde que esa tarea no está estipulada en el reglamento del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que la idea es ir perfeccionando el reglamento con todas las observaciones que vayan saliendo en las comisiones, y el hecho de publicar las asistencias servirá de ayuda a los consejeros para que lleven un control de esa situación.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, señala que se estudiará a fondo la misiva entregada por la consejera Moreno en comisión de Gestión, además de revisar el reglamento a fin de modificar las cosas que no tengan claridad. También agrega que la Ley de Gobiernos Regionales es clara en señalar que los consejeros pierden la participación de la comisión con tres inasistencias en un tiempo de seis meses. En la próxima sesión se entregará una respuesta formal a la consejera, de igual manera puede solicitar la incorporación nuevamente a la comisión.

La consejera regional señora **MORENO** responde que no corresponde que solicite la incorporación, porque ya paso el plazo y no se puede sacar de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, solicita al consejero Caprioglio analice la situación de la consejera Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** manifiesta que los asesores son quienes controlan la asistencia en las reuniones, fue dicho por una asesora que ellos eran los ministros de fe de las asistencias.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comenta que esa figura se crea a raíz de una observación de Contraloría, cuando fiscalizaron el funcionamiento de las comisiones, señalando expresamente que debía haber un externo presente en cada reunión registrando la permanencia de los consejeros en dichas reuniones, como ministros de fe están los presidentes y secretarios de las comisiones.

La consejera regional señora **MORENO** expresa que aquello tampoco está clarificado en el reglamento, la figura real de los asesores.

La consejera regional señora **PASTENES**, solicita que quede muy claro que la labor de los presidentes de comisiones, es verificar que existe un quórum para sesionar, pero no llevarles la cuenta de asistencias o inasistencias a los consejeros regionales, esa es una situación personal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, expresa al pleno que el consejero Álvarez ha solicitado ser incorporado a la comisión de Sustentabilidad. Consulta si hay más interesado en el cupo. Somete a votación la solicitud del consejero.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12629-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como integrante titular de la **COMISIÓN DE SUSTENTABILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES** al Consejero Regional, señor **CARLOS ALVAREZ CHAN**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, solicita al presidente del consejo, que oficie al Jefe DAF respecto de la capacidad de recursos para la construcción y mantención de una página web del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a aprobación la propuesta de la comisión para oficiar a la División de Administración y Finanzas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12630-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Jefe de la División de Administración y Finanzas de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta, se disponga de recursos para la construcción y mantención de una página Web del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO**, solicita también en nombre de la comisión de Gestión, que el presidente del consejo elabore un calendario de sesiones de pleno en comunas a partir del mes de marzo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, recuerda que se acordó en sesiones anteriores que se realizaría una sesión en las dependencias del consejo y la segunda en comuna y cuando toque la comuna de Antofagasta se sesionaría en el municipio.

14.- PUNTO CATORCE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, da la palabra a los consejeros en puntos varios. En primer lugar señala que la consejera Soto, solicitó instalar faldón en la mesa del consejo lo que estaría listo durante las próximas semanas. Respecto de la participación del doctor Tchernitchin se postergará hasta la sesión del 19 de febrero, por razones de salud.

La consejera regional señora **OLIDEN** indica como primer punto que los presidentes de comisiones no respetan los horarios de inicio de las comisiones y se les debe esperar largamente, ni tampoco el horario de término ya que otras comisiones están esperando comenzar y no lo pueden hacer, deben tener un límite. No consideran al resto de los consejeros al momento de hacer los cambios, y se toman muchas atribuciones, como por ejemplo, citar a personas a las reuniones, o realizar reuniones afuera de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, comparte la falta de prolijidad de los horarios de las comisiones. Antiguamente se espera diez minutos al presidente, si no en su ausencia, el secretario pasa a presidir y comenzaba la reunión.

La consejera regional señora **OLIDEN** agrega que debiera volver a aplicarse esa situación para empezar a considerar al resto de los integrantes. Un segundo punto, respecto a la periodista del consejo, quien al parecer tendría alguna diferencia con su persona ya que no le ha hecho ninguna entrevista, dado que muchos consejeros aparecen tres o cuatro veces en el mes con notas de prensa. En la comuna de Calama no existe su presencia, entonces solicita saber cuál es el real apoyo del periodista para con los consejeros y consejeras regionales.

El consejero regional señor **IRIARTE**, solicita al pleno oficiar al municipio de Antofagasta respecto de las obras de restauración del odeón de la Plaza Colón.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, aclara al consejero Iriarte que el consejo no tiene facultad de solicitar información a ningún municipio, recomienda hacerlo a través de la Dirección Regional de Arquitectura quienes representan al Consejo de Monumentos Nacionales a fin de recabar información.

El consejero regional señor **IRIARTE**, agrega que sería entonces aún más factible solicitarle al MINVU la información.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a aprobación la solicitud.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12631-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, con conocimiento a la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para que se remita toda la información relacionada con los permisos y autorizaciones de las obras de restauración del **Kiosko Retreta de la Plaza Colón de Antofagasta**, actualmente intervenido por la I.M. de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

La consejera regional señora **SOTO** solicita al pleno poder invitar al Director Regional de SENDA a fin de conocer cuál es la situación de la región y que comente el nuevo estudio de consumo de droga en la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a aprobación la solicitud.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12632-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** al Sr. Alejandro Aguirre Campusano, Director Regional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), a realizar una exposición en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional, sobre la situación en la Región de los aspectos que aborda dicha dirección.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

La consejera regional señora **SOTO**, informa que se cursó invitación de la Universidad Central para el Diplomado gratuito de Gestión Pública, consulta si es factible la participación de los consejeros regionales al ser gratuito.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde a la consejera que no habría inhabilidad alguna ya que no tiene recursos del F.N.D.R.

La consejera regional señora **SOTO** solicita reiterar información respecto del convenio con el Banco Estado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, responde que será reiterado.

La consejera regional señora **PASTENES** solicita que se nombra a la consejera Mirta Moreno como representante del pleno en la Mesa de Seguridad Pública de la Provincia de El Loa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, somete a aprobación la solicitud.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO AD – HOC** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 12633-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representante del Consejo Regional de Antofagasta a la Consejera Regional Doña **MIRTA MORENO MORENO**, para integrar la Mesa de Seguridad Pública de la Provincia El Loa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

La consejera regional señora **VECCHIOLA** menciona que aún no recibe la información solicitada al Director Regional de ONEMI. Solicita también al resto de los consejeros ser más empáticos con el resto, ya que muchos consejeros se complican reorganizarse con los trabajos y la familia cuando hay niños pequeños. Recuerda que está pendiente la revisión de las bases para los concursos del presente año. Además agrega que las licencias médicas no justifican las comisiones es sólo para los plenos.

El Asesor Técnico del Consejo Regional, don **FREDDY ARTEAGA** responde a la consejera que sí procede incluso ya se está aplicando. Informa a los consejeros y consejeras que se encuentra en sus casilleros el oficio de respuesta de la ONEMI.

La consejera regional señora **SOTO** indica que la respuesta que envió el director fue la misma que el expuso ante el pleno, y no da respuesta a lo solicitado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA**, indica que le hagan llegar exactamente lo que se está solicitando para ser más explícitos en la solicitud. Siendo las 19:20 horas se levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 12606-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **NOMINAR** al señor Asesor Jurídico del Gobierno Interior (Intendencia Región de Antofagasta), don **RODRIGO MERIÑO MERIÑO**, como **SECRETARIO**

EJECUTIVO AD-HOC del Consejo Regional de Antofagasta, para suplir la ausencia del Secretario Ejecutivo Titular, don **VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**, en las actuaciones relacionadas con la sesión a realizarse el día **08 del mes de enero de 2016**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12607-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **316° Sesión Extraordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12608-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **FACULTAR Y ENCARGAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Viernes 08 de enero de 2016:

XII Temporada Café Arte.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Sábado 09 de enero de 2016:

Inauguración XVIII Festival Internacional de Teatro ZICOSUR.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 11 de enero de 2016:

Lanzamiento programa control Mostaza Negra.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Miércoles 13 de enero de 2016:

Ceremonia lanzamiento proyecto "Desafío México... para quienes quieren ir más al norte".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 13 de enero de 2016:

Seminario innovación y crecimiento empresarial.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 13 de enero de 2016:

Workshop "Energía solar para el desarrollo de Chile".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 14 de enero de 2016:

Exposición resultados programa nodo industrias creativas 2015.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 19 de enero de 2016:

Ceremonia de entrega de certificados proyectos fotovoltaicos a gran escala.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejos (as) Regionales Comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Jueves 21 de enero de 2016:

Lanzamiento cápsulas audiovisuales proyectos CONICYT.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 27, jueves 28 y viernes 29 de enero de 2016:

Seminario uso tecnologías de la información para turismo urbano y rural.

Lugar: Comuna de Vicuña.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.2.12608-16.001 "Certificado".

ACUERDO 12609-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por 12 votos a favor, 01 en contra y 03 abstenciones, **CAMBIAR** las reuniones de las Comisiones del Consejo Regional que se realizarán en la jornada de la mañana del día viernes 15 de enero de 2016 y realizarlas el día Jueves 14 de enero en la jornada de la mañana, con el objetivo de que los Consejeros y Consejeras Regionales participen en la invitación cursada por el Senador de la República Don Alejandro Guillier Álvarez al "**1er ENCUENTRO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**" que se llevará a cabo el día 15 de enero del presente, patrocinado por la Comisión de Minería y Energía del Senado

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		ZAFIRÓPULOS

Vota en contra la Conseja Regional:

	OLIDEN		

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ		
MORENO		VECCHIOLA	

ACUERDO 12610-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 30345674-0, "**REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DEL RETÉN ALEMANIA (MC)**", **ETAPA DISEÑO**, por un monto F.N.D.R. 2016 y total del proyecto de **M\$91.085.-** (Valor ficha IDI).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene el Consejero Regional:

			MADRIGAL
--	--	--	----------

Ver Anexo 553.4.12610-16.002 "Reporte ficha IDI".

ACUERDO 12611-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, según el siguiente detalle:

-Proyecto C.BIP 30426773-0 "**ADQUISICIÓN VEHÍCULO Y EQUIPAMIENTO VIGILANCIA R. MARINA RINCONADA**", por un monto F.N.D.R. 2016 y total de **M\$75.208.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.4.12611-16.003 "Ficha CORE".

ACUERDO 12612-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 30428773-0, "**ADQUISICIÓN CAMIONES ALJIBE PARA LA COMUNA DE TALTAL**", por un monto F.N.D.R. 2016 y total del proyecto de **M\$226.614.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.4.12612-16.004 "Reporte ficha Gore".

ACUERDO 12613-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la **Comisión Mixta integrada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Obras Públicas y Transporte**, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto C. BIP 30344426-0, "**RESTAURACIÓN MUSEO MUNICIPAL DE MEJILLONES**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$75.388.-**; y un monto total F.N.D.R y monto total del proyecto de **M\$129.666.-** (Valores ficha IDI).

El proyecto se aprueba con el financiamiento desglosado en: **a)** Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. Tradicional, por M\$64.833.-, que corresponde al 50% del proyecto aprobado; y **b)** Postulación Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, año 2016, por M\$64.833.-

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES

RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS
---------	------	-----------	-------------

Ver Anexo 553.4.12613-16.005 "Ficha CORE".

ACUERDO 12614-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Vivienda, según el siguiente detalle:

-Proyecto C.BIP 30133005-0 "**NORMALIZACIÓN URBANIZACIÓN NUEVOS LOTEOS TOCONAO**", por un monto F.N.D.R. 2016 y total de **M\$896.925.-** (Valor Ficha IDI).

Asimismo, se deja presente que el 50% de los recursos serán postulados a la **Provisión Saneamiento Sanitario**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.4.12614-16.006 "Ficha CORE".

ACUERDO 12615-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto CBIP 30133006-0 "**CONSTRUCCIÓN ADUCCIÓN SÓLAR LOCALIDAD DE SOCAIRE**", por un monto total F.N.D.R. 2016 de M\$ 911.553 y un costo total de M\$ 911.553 (Ambos valores Ficha IDI).

Adicionalmente se deja constancia que esta aprobación considera el compromiso del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional parabuscar los recursos necesarios a través del Programa PIRDT a fin de financiar las mayores obras que resulten de la reevaluación de este proyecto que será realizada por la Municipalidad de San Pedro de Atacama con la finalidad de dar una solución integral al poblado en materias de abastecimiento y disponibilidad de agua.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.4.12615-16.007 "Ficha CORE".

ACUERDO 12616-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** el **Instructivo de Bases para la Subvención de Iniciativas Culturales Financiadas a través del 2% F.N.D.R. a Cultura, Proceso Presupuestario 2016**, conforme al documento de trabajo presentado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional de Antofagasta, el que se agrega como anexo de la presente sesión, incorporando que el Comité encargado de realizar el informe adicional a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, y de aplicar los puntajes de "ASOCIATIVIDAD" y "COAPORTES", sea un Comité de Factibilidad distinto al Comité de Admisibilidad.

Se anexa asimismo documento que recoge las modificaciones introducidas.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

			PASTENES

Ver Anexo 553.6.12616-16.008 "Instructivo de Bases".

ACUERDO 12617-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **Instructivo de Bases para la Subvención de Iniciativas Deportivas Financiadas a través del 2% F.N.D.R. a Deportes, Proceso Presupuestario 2016**, conforme al documento de trabajo presentado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta, el que se agrega como anexo de la presente sesión.

Se anexa asimismo documento que recoge el texto oficial del instructivo de bases.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.6.12617-16.009 "Instructivo de Bases".

ACUERDO 12618-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la reprogramación presupuestaria del Proyecto C.BIP:30124188-0 **"CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA II REGIÓN"**, quedando un valor F.N.D.R 2016 de **M\$591.141.-** (Moneda Presupuestaria).

Se complementa el Acuerdo **12580-15** adoptado con fecha 18 de diciembre de 2015, que amplió el plazo para la ejecución de la iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.7.12618-16.010 "Ficha CORE".

ACUERDO 12619-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **RECTIFICAR** el monto de los recursos con cargo al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R)**, año 2016, que corresponden a compromisos establecidos por el Consejo Regional de Antofagasta en el año 2014 y 2015, con Agencias Ejecutoras y Entidades Receptoras, por un monto total de **M\$4.500.304.-** según el siguiente detalle:

INSTITUCIÓN RECEPTORA	PROYECTO	RECTIFICACIÓN ARRASTRE 2016 (M\$)
AGUA MARINA	Transferencia sist. Biotecnológico remoción metales pesados	98.420
CICITEM	Transferencia energía solar y agua de mar para la pequeña minería	91.518
CICITEM	Transferencia mejoramiento del proceso de cementación para pequeños mineros	392.748
CICITEM	Transferencia estudio de ingeniería para la remediación de sitios en la comuna de Taltal	22.542
CICITEM	Transferencia paquete tecnológico para la explotación económica y estabilización de pasivos ambientales de la segunda región	53.626
CICITEM	Transferencia planta piloto móvil para la recuperación de cobre y oro	86.307
CONICYT	Transferencia Diseño de programa de Magister en temas de CTI	72.300
CONICYT	Transferencia diplomado en temas de ciencia, tecnología e innovación	2.250
CONICYT	Transferencia apoyo a la investigación aplicada al desarrollo innovador	78.750

CORFO	Programa Regional de Apoyo al emprendimiento dinámico en sectores priorizados de la Región de Antofagasta	100.120
CORFO	Programa de innovación para fortalecer el entorno industrial y de negocios de Antofagasta	71.600
CORFO	Innovación y Emprendimiento "Made in Antofagasta": Casos de Éxito Regional	22.000
CORFO	Programa de transferencia de Apoyo al Entorno de Innovación y Emprendimiento para la Región de Antofagasta	75.120
CORFO	Programa de transferencia de Proyectos que mejoren Entorno y Capacidades de Innovación de sectores industriales (BP-PDT)	161.370
CORFO	Transferencia programa de fortalecimiento tecnológico para la industria de alimentos y cadena de valor de la región de Antofagasta	87.500
CORFO	Transferencia programas regionales becas de formación y certificación de competencias laborales en los ámbitos del turismo, ERNC y alimento	75.000
CORFO	Transferencia programa de activación de demanda regional de proyectos de innovación tecnológica empresarial	26.250
FIA	Convocatorias de iniciativas de innovación para el sector agroalimentario de la Región de Antofagasta 2015	479.000
FIA	Transferencia convocatoria proyectos de innovación agraria	391.722
UA	Transferencia diversificación productiva de las áreas de manejo	53.704
UA	Transferencia implementación de modelo de cultivo del dorado	107.915
UA	Transferencia almacenamiento solar lino3	33.200
UA	Transferencia posicionamiento laboratorio tecnologías	98.041
UA	Transferencia evaluación económica de producción de baterías de litio	21.048
UA	Transferencia des. Tecnológico para indus. Acuícola perlera	37.497
UA	Transferencia formación integral para la inserción laboral	134.357
UA	Capacitación centro de pilotaje desierto de atacama	112.377
UA	Capacitación centro regional de astroingeniería	26.600
UA	Transferencia sistema solar para cultivo tecnificado en el desierto	16.848
UA	Capacitación fortalecimiento postgrado ciencias acuáticas UA	40.248
UA	Transferencia observatorio de educación para la innovación	150.563
UA	Transferencia escalamiento piloto de la producción de astaxantina	19.280
UCN	Transferencia custer kit para la determinación de cobre soluble	46.880
UCN	Transferencia desalación termo solar usando sistema de evaporación	77.544
UCN	Transferencia desarrollo de nanotransistores basados en cables bacterianos del desierto	73.470
UCN	Transferencia innovación creativa	105.326
UCN	Transferencia pesca sustentable de jaibas en la	108.319

	provincia de Tocopilla, II etapa	
UCN	Transferencia planta modular para el tratamiento de aguas servidas	75.907
UCN	Transferencia proyecto undimotriz waraqocha	170.000
UCN	Transferencia sistema de formación capital humano avanzado para la innovación	138.367
UCN	Transferencia consolidación de modelo multihélice de innovación social	158.793
UCN	Transferencia sistema de información geoespacial para la competitividad	83.868
UCN	Transferencia sustentabilidad patrimonial e industria turística del alto loa	48.320
UCN	Transferencia comunidades energéticamente sostenibles	41.700
U_ CENTRAL	Transferencias virtualización rutas turísticas con tecnologías híbridas	131.989
	Total	4.500.304

En razón de lo anterior, se modifica en lo pertinente el Acuerdo **12589-15**, adoptado en Sesión Ord. 552 de fecha 18 de diciembre de 2015.

Asimismo, se acuerda **SOLICITAR**, al ejecutivo realizar las gestiones ante DIPRES para traspasar un monto de **M\$186.511.-** correspondientes al **Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R** proceso presupuestario 2015 al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R**, con el compromiso de que en procesos presupuestarios posteriores, se transfiera la misma cantidad desde el F.N.D.R al FIC-R, para financiar el saldo de las iniciativas ya priorizadas.

En consecuencia, se **RECTIFICA** el porcentaje de distribución de recursos del **Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R)**, entre **"Instituciones Receptoras"**, de un monto total disponible año 2016 de **M\$ \$1.278.161.-** (descontados los compromisos), el 80% para Entidades Receptoras y el 20% restante para Agencias Ejecutoras, de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN RECEPTORA	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN	MONTO EN M\$
Entidades Receptoras	80%	1.022.529
Agencias Ejecutoras	20%	255.632

En razón de lo anterior, se **MODIFICA**, el acuerdo **12590-15** adoptado en Sesión Ord. 552 de fecha 18 de diciembre de 2015.

ACUERDO 12620-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP:30319623-0 **"TRANSFERENCIA SISTEMA DE INSTRUMENTACIÓN AVANZADA, I ETAPA PSDA"**, ejecutado por la Universidad de Antofagasta y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **29 de febrero de 2016**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.9.12620-16.012 "Memo N° 05/16".

ACUERDO 12621-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, manifestar los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS**, del Gobierno Regional de Antofagasta, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Desarrollo Minera Centinela	Minera Centinela	Regional	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización N°5: Integración Social y Calidad de Vida N°6: Identidad Regional	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con normativa respectiva.
Complemento Módulo RAM	Recicladora Ambiental Ltda.	Calama	Favorable: N°3: Región Sustentable	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT , el Proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.10.12621-16.013 "Pronunciamiento Gobierno Regional..."

ACUERDO 12622-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional de Antofagasta en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
----------	---------	--------	------------	-----------------

Modificación de Línea de Alta Tensión S/E Chacaya-S/E Crucero	E-CL S.A.	Regional	<p>Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidos como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicaciones y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura".</p> <p>Favorable: N°5: Integración Social y Calidad de Vida</p>
---	-----------	----------	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.10.12622-16.014 "Pronunciamiento Gobierno Regional.."

ACUERDO 12623-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **EXTENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN** hasta el mes de Mayo de 2016 para todos y cada uno de las Iniciativas Culturales Financiadas a través del 2 % F.N.D.R., proceso presupuestario 2015 que no tengan un plazo mayor aprobado.

En virtud del presente, **SE MODIFICA** en lo pertinente el **Acuerdo N° 12599-15** adoptado en la Sesión Ordinaria 552 de fecha 18 de Diciembre de 2015.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12624-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **MODIFICACIONES** planteadas por los formuladores de proyectos del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015** e informadas por la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

Proyecto	Institución	Modificación solicitada
----------	-------------	-------------------------

SITUACIÓN AMBIENTAL DE LA ZONA COSTERA DE LA PENÍNSULA DE MEJILLONES	CORPORACIÓN CULTURAL NORTE GRANDE	AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2016
COMPARTIENDO NUESTRA HISTORIA DEL BARRIO YACKTAMAI EN SAN PEDRO DE ATACAMA	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LAS HORMIGAS	AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE JULIO DE 2016
ESCUELA INTEGRAL DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN SAN PEDRO DE ATACAMA	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALGARROBOS	AMPLIAR PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE JULIO DE 2016

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.11.12624-16.015 "Memorándum N° 001/2016".

ACUERDO 12625-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % DEPORTES, Proceso Presupuestario 2015**, según el siguiente detalle:

N°	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN
1	Gendarmería de Chile Región de Antofagasta	El Deporte y la Recreación Mejoran la Calidad de Vida en Gendarmería II	Extender plazo de Ejecución de Actividad, hasta mayo de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 553.11.12625-16.016 "Memo Interno N° 001".

ACUERDO 12626-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de modificación de **HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES** del Consejo Regional presentada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Jueves	
Hora	Comisión
17:00 a 19:00	Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología

Viernes	
Hora	Comisión
11:30 a 13:00	Sustentabilidad y Relaciones Internacionales

Se deja presente que dichos horarios corresponden al día jueves y viernes que antecede a la reunión de pleno, quedando a criterio de cada comisión la fijación de horarios de sesiones distintas en otras fechas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12627-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR**, a través del Presidente del Consejo Regional, se oficie a Sr. Intendente, en su calidad de Presidente de la Comisión de Evaluación Regional

(SEIA), remita documento en el cual se entregan mayores antecedentes del Proyecto RT Sulfuros, cuyo Titular es CODELCO CHILE – División Radomiro Tomic, que se desarrolla en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12628-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **SOLICITAR** a la Secretaría Ejecutiva del CORE, que realice las gestiones necesarias para que se incorpore en la página Web del Gobierno Regional de Antofagasta, específicamente en el banner del Consejo Regional, un informe mensual de la asistencia de los Consejeros y Consejeras Regionales a las Comisiones permanentes.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

MORENO			

ACUERDO 12629-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como integrante titular de la **COMISIÓN DE SUSTENTABILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES** al Consejero Regional, señor **CARLOS ALVAREZ CHAN.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12630-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Jefe de la División de Administración y Finanzas de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta, se disponga de recursos para la construcción y mantención de una página Web del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12631-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, con conocimiento a la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para que se remita toda la información relacionada con los permisos y autorizaciones de las obras de restauración del **Kiosko Retreta de la Plaza Colón de Antofagasta**, actualmente intervenido por la I.M. de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12632-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **INVITAR** al Sr. Alejandro Aguirre Campusano, Director Regional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol

(SENDA), a realizar una exposición en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Regional, sobre la situación en la Región de los aspectos que aborda dicha dirección.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12633-16 (S.Ord.553.08.01): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representante del Consejo Regional de Antofagasta a la Consejera Regional Doña **MIRTA MORENO MORENO**, para integrar la Mesa de Seguridad Pública de la Provincia El Loa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



MARIO ACUÑA VILLALOBOS
Presidente
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 553ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra transcrita a **CUARENTA Y CINCO** fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 47 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- Acta Sesión Extraordinaria 316.
- Tabla CORE Sesión Ordinaria 553
- Convocatoria CORE Sesión Ordinaria 553.
- Correspondencia S. Ord. 553.
- Agenda Consejo Regional S. Ord. 553.
- Planilla Resumen de acuerdos pendientes.
- Memo N° 03, de Jefe DIPLAR, Remite antecedentes de proyectos a priorizar en Sesión CORE 553, punto 4.
- Ficha IDI Relocalización Retén Alemania.
- Ficha CORE Relocalización Retén Alemania
- Antecedentes Adquisición vehículo y equipamiento de vigilancia R.Marina.
- Antecedentes Adquisición de dos plantas fotovoltaicas demostrativas Edificio CORFO.
- Ficha CORE Parque Comunitario René Schneider.
- Ficha IDI Parque Comunitario René Schneider.
- Antecedentes Reposición Centro de la Mujer Manantial de Tocopilla.
- Antecedentes Adquisición Camiones Aljibe Comuna de Taltal.
- Minuta Explicativa Adquisición Camiones Aljibe Comuna de Taltal.
- Antecedentes Adquisición Equipamiento de Archivo.
- Antecedentes Adquisición Cámaras de Seguridad SML.
- Antecedentes Restauración Museo Municipal de Mejillones.
- Antecedentes Reposición Centro de la Mujer de Antofagasta.
- Ficha CORE Construcción cubiertas livianas multicanchas, Calama.

- Ficha IDI Construcción cubiertas livianas multicanchas, Calama.
- Antecedentes Normalización Urbanización Nuevos Loteos Toconao.
- Antecedentes Construcción Aducción Solar Localidad de Socaire.
- Memo N° 04, de Jefe DIPLAR, Remite antecedentes de modificación de Bases FIC.
- Antecedentes modificación Bases FIC.
- Bases Concurso LEF Cultura 2% 2016.
- Bases Concurso Tradicional Cultura 2% 2016.
- Instructivo 2% Deporte.
- Memo N° 02 de Jefa DACG, Remite antecedentes de proyecto Capacitación y asistencia técnica a la pequeña minería, para ser analizado en Sesión CORE.
- Antecedentes Capacitación y asistencia técnica pequeña minería.
- Memo N° 03, de Jefa DACG, Remite antecedentes de rectificación arrastre FIC 2016.
- Memo N° 05, de Jefe DIPLAR, Remite antecedentes de modificaciones proyectos FIC.
- Modificación proyecto FIC Transferencia Sistema de Instrumentalización avanzada PSDA.
- Memo N° 02, de Jefe DIPLAR, Remite antecedentes de pronunciamientos ambientales.
- Pronunciamiento Minera Centinela.
- Pronunciamiento Central Termoeléctrica Ttanti.
- Pronunciamiento Planta Desaladora Tocopilla.
- Pronunciamiento Aumento Capacidad de Producción Mina El Way.
- Pronunciamiento Complemento Módulo RAM.
- Pronunciamiento Prospección Mina Pampa Unión.
- Pronunciamiento Modificación Línea de Alta Tensión SE Chacaya SE Crucero.
- Memo N° 001, Análisis modificaciones 2% Cultura.
- Memo N° 01, de Jefa DACG, Remite modificaciones 2% Deportes.
- Memo N° 23, Análisis solicitudes 2% Cultura.
- Memo N° 24, Análisis Solicitudes de modificación 2% Cultura.
- Modificaciones proyectos 2% cultura 2015.(08 de enero de 2016).



RODRIGO MERIÑO MERIÑO
Secretario Ejecutivo Ad-Hoc
Consejo Regional de Antofagasta